



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

No existiría la humanidad sin el ayer, sin la memoria, el origen, las raíces, los hechos que nos han situado en lo que hoy nos distingue, y aunque parezca tan simple, es nuestra historia la que nos convierte en la realidad que somos. Esa sumatoria de acontecimientos, personas, actores y espectadores, artífices de ciclos que han transcurrido desde aquel día que alguien dio inicio a una comunidad, que fue transformándose, creciendo, y a la vez proyectándose en la historia hasta llegar a nuestros días.

La profesora Alicia E. Pulita, oriunda de Río Colorado de reconocida trayectoria en nuestra provincia, como docente, investigadora y también como escritora, autora de numerosas obras de envergadura; ha dedicado mucho tiempo y trabajo elaborando, investigando y recreando vivencias de la gente de nuestro pueblo. Y de esa tarea tan valiosa surge este libro, que sin lugar a dudas, resulta caro a los sentimientos de quienes directa o indirectamente somos protagonistas.

Tal como lo expresa en su obra: "...hombre cotidiano, el de las pequeñas y grandes cosas, ese hombre que es cada uno de nosotros, ese hombre que se multiplica en apellidos que van apareciendo y con los que nos identificamos, porque somos parte y depositarios de la historia que ellos iniciaron, ese hombre de lo cotidiano, de los valores de la palabra, de la solidaridad, del compromiso, de la lucha individual y colectiva por las utopías...inmigrantes que buscaron reconstruir su patria lejana..."

"Evocando nuestro pasado"- Una crónica en imágenes- I. década del 10 - El nacimiento de un departamento: Pichi Mahuida" es nada más ni nada menos que la historia del nacimiento del Departamento Pichi Mahuida, es el sentir de quienes tenemos el orgullo de pertenecer a este lugar, que a su vez integra nuestra provincia.

La licenciada Alicia Pulita, con el compromiso que la caracteriza con la comunidad, y ante el vacío identitario, que presenta la cronología de los hechos, allá por 1915, cuando nace el Departamento Pichi Mahuida, da inicio a esta obra, cuya información se presenta en forma cronológica y combina textos y documentos con material fotográfico, con soporte en CD a través de las cuales el lector no sólo accede a los acontecimientos del pasado, sino que además, puede reencontrarse con su historia al revivir hombres, nombres, instituciones y lugares cotidianos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La obra consta de seis capítulos y una introducción realizada por la profesora Ana María Prat, y cada imagen, además de llevar indicado el origen y su correlato bibliográfico, cuenta con una cronología de los principales acontecimientos a nivel mundial, nacional, territorial y departamental.

Este libro, por su presentación, y por la calidad de su contenido, resulta un instrumento muy valioso que puede ser utilizado en las escuelas como material de estudio. De esta manera, se complementa con nuestra cultura, nuestra identidad, nuestro origen y nuestro sentido de pertenencia. Consolidando además, vínculos y valores, elementos vitales para fortalecer y fomentar la convivencia social de la comunidad y la preservación y promoción del patrimonio cultural de Río Negro y la consolidación de lazos de integración socio-cultural.

Cabe señalar que mediante el expediente n° 7281-DA-08, la subsecretaría de Cultura de Río Negro le dio curso favorable a la solicitud de la escritora para poder contar con la edición e impresión de su material.

Por ello.

Autora: Graciela Noemí Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el libro "Evocando nuestro pasado" -Una crónica en imágenes- I. Década del 10 - El nacimiento de un departamento: Pichi Mahuida", de la autora Alicia Pulita, dado su aporte para la preservación y promoción del patrimonio educativo, histórico y cultural de la localidad de Río Colorado, la difusión e inserción de la literatura producida en Río Negro en el sistema educativo provincial y la consolidación de lazos de integración socioculturales.

Artículo 2°.- De forma.